



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

En virtud del decreto de Alcaldía de fecha de 8 de junio de 2021, esta Corporación Municipal remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 111/2021, interpuesto contra la misma por la representación procesal de Muffasa Ingeniería y Construcción, S.L., contra la resolución del contrato administrativo de obras para la ejecución del proyecto denominado "Reforma y eliminación de barreras arquitectónicas en pabellón polideportivo".

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada ya quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia "apud acta" en la Secretaría de dicho órgano judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniera.

Esquivias, 8 de junio de 2021.-La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Gruoso.

N.º I.-2907